

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a once de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

## ARANGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR LAGOS.

Se deja constancia que el Ministro señor **Prado** integra la Primera Sala de este Tribunal por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta qué autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRÈTARIO